



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Concurso nodocente - Aprueba dictamen 3666/1 Secretaria Privada // EX-2026-00102559- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El concurso nodocente convocado por resolución RD-2026-136-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir un cargo Categoría 3666/1 (Agrupamiento Administrativo) para desempeñarse en la Secretaría Privada de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplimentado con lo dispuesto en la Ordenanza HCS 7/2012 y demás disposiciones reglamentarias vigentes en la sustanciación del presente concurso;

Que a través de su Acta N° 6, con fecha del 5 de junio de 2026, el Jurado interviniente eleva su dictamen con el correspondiente orden de mérito;

Que corresponde aprobar el dictamen.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen, y el correspondiente orden de mérito, del Jurado interviniente en el concurso nodocente para proveer un cargo Categoría 3666/1 (Agrupamiento Administrativo) para desempeñarse en la Secretaría Privada de la Facultad, convocado por resolución RD-2026-136-E-UNC-DEC#FAMAF, que como anexo se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

